CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contrataciones"
-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede del Congreso de la Nación, siendo las once horas y treinta minutos horas del día miércoles diecisiete de noviembre del año dos mil diez, se reúnen el Lic. Hugo Melgarejo Director Administrativo y Financiero de la CONADERNA, el Sr. Nelson Cano, Jefe de Control Interno Honorable Cámara de Senadores, Sra. Karina Sánchez, Jefa de Administrativa y Financiera y Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la CONADERNA, la Sra. Claudia Esther Penayo, Jefa de Presupuesto de la CONADERNA, Responsable Adjunta Unidad Operativa de Contrataciones – CONADERNA, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la contratación, dicho llamado corresponde a la Contratación Directa N° **22/2010, "PASAJES AÉREOS"**, según CDP N° 633/2010, de fecha 03 de noviembre de 2010, PAC N° 205355. El Comité de Evaluación, informa que según consta en el acta pertinente se llevo a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha dieciséis de noviembre de dos mil diez a las doce horas, presentando ofertas las firmas:

- ***SERVI TRAVEL S.R.L,***
- ***INTER-EXPRESS S.A,***
- ***PREMIER VIAJES S.R.L.***
-

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

Se deja constancia de que no se ha solicitado nota de disconformidad, errores y omisiones, en virtud al artículo 59° del Decreto 21.909/03.

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

ITEM	*DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL*	*SERVI TRAVEL S.R.L*	*INTER-EXPRESS S.A*	*PREMIER VIAJES S.R.L*
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Presentación de Documentos que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

Karina A. Sánchez S.
Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable

Claudia Esther Penayo O.
Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable - Adjunto

Lic. Hugo R. Melgarejo Páez
Director Administrativo y Financiero
CONADERNA

Nelson Fabian Cano Morinigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contrataciones"
-----*-----

Cuadro Comparativo de Ofertas Válidas:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	SERVI TRAVEL S.R.L		INTER-EXPRESS		PREMIER VIAJES S.R.L	
				PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE PRECIO IMPRESO EN EL BOLETO	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO IMPRESO EN EL BOLETO	PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE PRECIO IMPRESO EN EL BOLETO	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO IMPRESO EN EL BOLETO	PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE PRECIO IMPRESO EN EL BOLETO	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO IMPRESO EN EL BOLETO
1	78111502-002	PASAJE Y SERVICIOS CONEXOS CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN, CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO (PASAJE AEREO NACIONAL E INTERNACIONAL.	EVENTO	-----	6%	-----	5%	-----	0%
TOTALES				6 %		5 %		0 %	

La adjudicación de la presente contratación se realizara por "POR EL TOTAL".

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada como la más baja es la siguiente: **PREMIER VIAJES S.R.L**; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/ no cumple/ N/C (no corresponde):

Ítem	*Documentos Formales*	PREMIER VIEJES S.R.L
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta Anexo 2	Cumple
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
4	Fotocopia simple su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
5	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	cumple
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda(poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o directorio)	Cumple
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20,inc W, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección de Contrataciones Publicas	Cumple
8	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple

Karina Méndez S.
Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable

Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable - Adjunto

Lic. Hugo R. Melgarejo Páez
Director Administrativo y Financiero
CONADERNA

Nelson Fabian Cano Moríñigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contrataciones"
-----*-----

Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**PREMIER VIEJES S.R.L**
1	**PASAJE AÉREO**	PASAJE Y SERVICIOS CONEXOS CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN, CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO (PASAJE AEREO NACIONAL E INTERNACIONAL.	CUMPLE

Se verifica que la oferta de la firma "**PREMIER VIEJES S.R.L**" cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.
El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a la empresa ***"PREMIER VIAJES S.R.L"*** por el monto mínimo de Gs. 16.000.000 (guaraníes dieciséis millones) y hasta un monto máximo de Gs. 32.000.000 (guaraníes treinta y dos millones) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las doce horas y quince minutos.----------

Claudia Esther Perayo O.
Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable - Adjunto

Lic. Hugo R. Melgarejo Pérez
Director Administrativo y Financiero
CONADERNA

Karina A. Sánchez S.
Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable

Nelson Fabián Cano Morínigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité y el artículo 65°del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la empresa ***"PREMIER VIEJES S.R.L".*** " Por el monto mínimo de Gs. 16.000.000 (guaraníes dieciséis millones) y hasta un monto máximo de Gs. 32.000.000 (guaraníes treinta y dos millones) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la Contratación Directa **N°22/10**.----------

COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
CONGRESO NACIONAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA

Abog. Fernando Silva Facetti
Senador de la Nación
Presidente